

EL CORREO DE ESPAÑA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES

SPECIALMENTE DEDICADO A LA DEFENSA DE LOS QUE CORRESPONDEN AL BENEMERITO CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid y provincias..... trimestre... 2 pesetas.
Extranjero..... semestre... 4
..... trimestre... 2
El pago se hará por adelantado.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE JORGE JUAN, NUM. 7, PISO 4.º

La correspondencia se dirigirá al nombre del Sr. Administrador.
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

REVISTA DE ARTES, CIENCIAS Y LITERATURA

MADRID. — Lunes 30 de Julio de 1833.

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y 30

AÑO II.

NUM. 37.

ADVERTENCIA DE LA ADMINISTRACION.

Se ruega á los señores que deseen suscribirse lo hagan por medio de libranza, ó admitiendo el cargo que pasará esta Administracion. Se entenderá que optan por este último los señores suscritores, si no se recibiese aviso en contrario.

ADVERTENCIA DE LA REDACCION.

Pueden colaborar en nuestro periódico todos los señores Jefes, Oficiales é individuos de tropa del benemérito cuerpo de la Guardia civil, siempre que sus trabajos vayan firmados; aunque se garantiza á los señores que deseen ocultar sus nombres, que éstos solo serán conocidos por el Director del periódico. Los trabajos que no hayan de aparecer firmados, serán sometidos á la corrección y censura del Director. No se devuelven los originales.

HASTA CONSEGUIRLO

Otra vez llamamos la atención del Generalísimo, otra vez vamos á excitar su interés imitando su protección en favor de los dignos señores que dirige y que solo de su autoridad, gracia y amor á la justicia esperan algún bien á sus interminables cuantos valiosos servicios, que tienda por otra parte á dulcificar un poco la amarga situación que atraviesan.

Algo se ha hecho concediéndoles poder continuar en el Cuerpo después de cumplir la edad voluntaria, con que consiguen, los que se encuentran en condiciones para ello, retardar algo la hora del funesto desengaño, de la triste época que experimenta siempre el que desea de llevar grandes beneficios á la patria, pero, cuando ha perdido sus fuerzas y su debilidad y achaques le impiden continuar defendiendo á sus enemigos, brusca despedida y exiguo sueldo que apenas puede servir para cubrir las necesidades que le acosan y constante de los servicios prestados le acarreó. Pero esto es muy poco más que sea grande el agradecimiento de los beneficiados, poco acostumbrados desde tiempo inmemorial á recibir beneficios.

Ya lo hemos dicho otra vez, pero lo repetimos otra, para que no se olvide asunto tan importante y de gran utilidad y notoria justicia para individuos de la Guardia civil.

Si el haber de estos individuos es tan escaso que no alcanza á llenar las primeras necesidades del hombre, como muchas veces hemos demostrado; si en estas tristes condiciones los guardias velan la vista á todos lados en busca de situación menos aciaga y porvenir menos negro que el que les ofrece su honrosa profesión, y los merecidos individuos van abandonando el Cuerpo á medida que las puertas de otra vida mejor se abren ante ellos; y si conviene absolutamente á la Guardia civil sea, como va dejando de ser, una defensa constante y firme de las personas honradas contra los enemigos del orden y de la propiedad, la base y sosten de tranquilidad y descanso de los pueblos, es preciso, indispensable, que las condiciones del guardia civil se varíen, mejorando su situación por lo menos hasta que en la interior satisfacción que recomiendan las ordenanzas del ejército, sin envidiar ni aspirar á otras profesiones menos honrosas tal vez, pueda á gusto prestar el penoso y continuado servicio al Instituto, sin mirar con tristes ojos al oscuro porvenir que espera su vejez, el hambre y padecimientos de su familia falta de los necesarios recursos.

No hace mucho, en Francia se ha adoptado el mismo medio que nosotros con anterioridad propusimos y que hoy recordamos.

Ya que otra cosa no se haga, más completa y satisfactoria en los resultados, divídase el tiempo que en las filas ha de permanecer el guardia, en tres, cuatro ó cinco periodos, y con arreglo á los sucesivos empleos, dótase de un aumento ó plus á haber en cada uno de aquellos, con lo que no solo el individuo aspirará y procurará merecer el premio que le espera, por lo cual cumplirá mejor su misión, sino que podrá entonces la Guardia civil contar con excelente personal de clases y ropa que no dejará de mostrar su agradecimiento y la bondad de la medida que mejora su situación actual, con mayores y más frecuentes servicios, si es posible, que hoy.

El asunto es importante; así lo comprenderá el Director general de la Guardia civil, primer interesado en el buen nombre y mejor cumplimiento de la fuerza del Cuerpo, y con sobradas dotes para apreciarle y proceder con arreglo á las necesidades de los individuos y del servicio, y á las atenciones de otra índole que deban tenerse en cuenta.

SERVICIO

Al tratar del que presta la clase de sargentos primeros de la Guardia civil, fundándonos en las obligaciones que para ellos se marcan en los artículos 11 y 22 del título 4.º de la Ordenanza del ejército, exponíamos la necesidad de que al lado de en los puestos de dichos sargentos exista tam-

bién un cabo, á fin de que les auxilien en el desempeño de las diversas funciones á que su cargo les obliga, ya que no sea lógico destinar un sargento segundo, atendiendo á la especial organización del Instituto; y si las razones que para ello se adujeron, son tan obvias que á nadie pueden dejar la menor duda respecto á la conveniencia de que se tomen en consideración, no menos debe tenerse en cuenta que la clase de sargentos segundos, que es la llamada á reemplazar en sus ausencias á los Oficiales subalternos, ya por enfermedad ó bien por cualquiera otra circunstancia, residiese en las cabezas de partido judicial, como por lo general sucede á los últimos, con lo cual se evitarían, á los primeros, mayores gastos, al tenerse que trasladar por hallarse encargados accidentalmente del mando de la línea ó sección, los que no tienen su residencia en las cabezas de ellas.

Hay aun más, la instrucción de los mencionados sargentos segundos se acrecentaría mucho estando en el mismo puesto que el Oficial, al tener que despachar y resolver por sí en las constantes salidas de éste la correspondencia y demás asuntos oficiales anejos al cargo, siendo á la vez su continuo auxiliar en el trabajo material de la oficina, con lo que es indudable quedaría el Oficial más desembarazado para de lleno fijar su atención en el servicio, como le exigen varios artículos del capítulo 12 de la Cartilla del Cuerpo, y muy especialmente el 238 que le prescribe la obligación de presentarse en el sitio de la ocurrencia, tan luego tenga noticia de haberse cometido un robo en la demarcación de su línea, evitándose de este modo, el que por atender al servicio como asunto más preferente, sufra el consiguiente retraso el despacho de la correspondencia oficial ordinaria, siempre sensible, pero inevitable por estar el Oficial separado de su habitual residencia, y porque tal vez el cabo ó guardia encargado de aquel puesto, carezca de la necesaria instrucción para hacerlo.

Otra razón existe, no menos digna de tomarse en consideración, respecto á los susodichos sargentos segundos, y es, que en el Instituto, la mayoría de ellos son de avanzada edad, casados, y como consecuencia de su estado, con hijos de doce á veinte años, á quienes por efecto de residir sus padres en pueblos insignificantes, donde por lo común los centros de instrucción son muy deficientes ó cuando más elementales, no les es posible adquirir más que una ligera instrucción primaria, hallándose á la vez privados de dedicarse á un oficio; circunstancia que desaparecería si la residencia de aquellos fuese en las cabezas de partido, pues en ellas existen colegios de segunda enseñanza, ó cuando menos maestros superiores, y sobre todo artes y oficios á que poderse dedicar para en su día aprender á ganarse el sustento, únicos bienes de fortuna que la clase de tropa puede llegar á sus hijos; pues sabido es que una tercera parte de ésta no espira al ascender á Oficial, y por tanto, como su retiro es sumamente mezquino, no hará poco con proporcionarse lo indispensable para su vejez.

S. F. O.

No sabemos si con fundamento, hemos oído decir que no faltan personas de alguna significación y aun que desempeñan cargos importantes, que han prestado no escasa atención á la medida que vienen defendiendo *La Gaceta Universal* y *El Correo Militar*, por la cual se pretende que la Guardia civil preste en Madrid el mismo servicio que hoy está encomendado al Cuerpo de Orden Público.

Por si es verdad, para evitar los funestos resultados que la medida indefectiblemente había de traer, una vez adoptada, cuando ya no podría hacerse otra cosa que lamentar el error ó la irreflexión, aconsejamos al Gobernador de Madrid en primer término, y en segundo al Ministro de la Gobernación, y por si fuera necesario, al Director General de la Guardia civil, que, de conceder importancia al proyecto, antes de plantear nada, se procure hacer de él un estudio detenido para cuyo mejor resultado debe pedirse informe á aquellas personas que por prestar el servicio en dichos Cuerpos y conocer exactamente la índole especial y condiciones de cada uno en relación con la clase de los dos diversos servicios, pueden mejor que los periódicos referidos, exponer, sólidamente fundadas, las ventajas ó desventajas que la medida ofrece desde luego, y los probables resultados que se obtendrían.

En el Cuerpo de Orden Público existen experimentados Oficiales que prestaron dilatados servi-

cios en la Guardia civil, y en éste Cuerpo hay igualmente Oficiales que conocen suficientemente la manera de ser de ambos Cuerpos y las especiales exigencias de sus diferentes servicios.

Esperamos que las autoridades á quienes nos dirigimos, tendrán en cuenta las imparciales advertencias que hacemos, para que, en el caso de hacer algo, sea con sensatez y acierto.

No pasa día sin que recibamos alguna carta rogándonos que llamemos la atención del señor Ministro de la Guerra sobre el porvenir tan poco lisonjero de las clases subalternas de la Guardia civil.

A la vista tenemos la de un apreciable suscriptor que nos dice: «Le ruego levante su voz en el periódico de su digna dirección en favor de los subalternos, que á pesar de estar á la cabeza de las escalas, ven aproximarse los 51 años antes que el ascenso, llevando, como el que tiene el gusto de dirigirse á V., veinte años de Oficial, y de ellos, quince de Teniente de Ejército, y diez efectivos en el del Cuerpo.»

Nos causa un verdadero dolor cada vez que nos ocupamos de esta gran paralización, y mucho más al ver que nuestros ruegos no son atendidos.

Sin embargo de esto, abrigamos el convencimiento de que el Sr. General Martínez Campos no ha de tardar mucho en dictar una medida que acalle el clamoreo que con tanta razón existe.

Algunos periódicos se ocupan del triste espectáculo que ofrece la conducción de presos desde las estaciones á la cárcel de la villa.

Hace pocas noches vimos cruzar por el Dos de Mayo, una cuerda, vigilada por la Guardia civil. Y á este propósito, dice *La Izquierda Dinstica* muy oportunamente:

«Ya que se ha reformado la conducción de los presos por los caminos, en sentido beneficioso á los mismos, y á la humanidad, ¿no habría medio de que las cárceles tuvieran coches especiales para evitar los inconvenientes de la conducción por las calles y el espectáculo que con ella se dá al público?»

Estamos conformes con las apreciaciones que hace nuestro apreciable colega, y no sólo creemos que sería conveniente lo que propone, sino que opinamos que debía introducirse desde luego esa mejora, que había de redundar en beneficio de los presos y de la Guardia civil.

¿Seremos atendidos?

Ha llegado á esta corte, en uso de licencia, el Coronel, Teniente Coronel de Ejército, Capitan de la Guardia civil, D. José Oliver y Vidal, tan conocido por los brillantes servicios que ha prestado en Andalucía con motivo de la sociedad *La Mano negra*.

La llegada de este señor Capitan, nos recuerda aquella propuesta que se elevó á Guerra para recompensar sus servicios, los del señor Coronel Valencia, Oficiales y tropa que tomaron parte en aquellos sucesos.

¿Ha pasado al panteón del olvido? Triste sería que tan eminentes servicios fuesen recompensados con un *visto*, nunca tan injusto como en el presente caso.

Recordamos al señor Ministro las especiales condiciones que concurren en todos los propuestos, y esperamos poderle prodigar nuestras mayores alabanzas, si como creemos aprecia en lo que valen los esfuerzos hechos por estos veteranos.

Leemos en la *Crónica Local* de Sanlúcar:

«La corta de pinos fraudulenta del monte de la Algaída, denunciada por el señor Teniente de la benemérita Guardia civil, D. Antonio Pascual del Real, aun no se ha castigado por los tribunales que entienden en este escandaloso asunto.

La *Crónica Local* no retirará de sus columnas el anterior párrafo hasta que los autores de la defraudación caigan bajo el peso de la ley. Así lo exige la honra de la benemérita Guardia civil que ha hecho la referida denuncia.»

Así, apreciable colega, duro hasta que la ley se cumpla en todas sus partes y caiga el que caiga. Este es el deber de toda la prensa, y por esta razón nos asociamos á tan sensato como estimado compañero, dándole las gracias en nombre del Cuerpo que también defendemos.

Dice *El Pabellón Nacional*:

«Algunos colegas militares discuten la conveniencia de variar la organización del Cuerpo de seguridad pública de Madrid, sustituyendo los

actuales guardias de Orden Público por la Guardia civil.

No nos parece acertada la medida, porque entendemos que la Guardia civil no se ha creado para ese objeto, ni la fuerza que de este benemérito Cuerpo existe en Madrid, es bastante para cubrir debidamente el servicio de vigilancia en la extensa zona del ensanche.

En lo que sí estamos conformes es en que el servicio de seguridad pública no está bien organizado, ni por el número, ni por las condiciones del personal, y que es conveniente, por lo tanto, una reforma bajo la base de una organización militar, nunca eficaz, hoy por hoy, dado nuestro carácter y nuestras costumbres.»

Conformes en un todo, por ser las mismas ideas que hemos sustentado sobre este particular.

Nos dicen de Vitoria:

«En las primeras horas de la mañana del domingo, toda Vitoria se alarmó con la noticia de que en el sitio citado yacía un hombre asesinado y medio carbonizado.

A las siete fué levantado el cadáver y conducido al depósito de autópsias en el campo-santo de la capital.

A su lado se habían encontrado varias piedras y un cuchillo como instrumentos del crimen.

Por lo que podía observarse, el muerto contaría unos veinticinco á treinta años, y era de buena estatura, agraciado y rubio.

En los brazos, antebrazos y piernas había recibido varias cuchilladas, dejando al descubierto, dilatados por el fuego, todos sus músculos.

En la cabeza tenía varias heridas, y con especialidad una de 40 centímetros de larga sobre el ojo derecho y muy próximo á la sien, que á pesar de la calcinación aún arrojaba alguna sangre.

Al cuello tenía rodeada una cuerda, casi internada en la piel, y según todos los indicios, ésta debió terminar su dolorosa agonía.

Para ocultar el crimen, sin duda, sus asesinos trataron de carbonizar el cadáver, colocando su cabeza y pies sobre dos piedras, á fin de que el efecto fuera completo, cubriéndole después con paja, á la que dieron fuego.

Mas si bien todo su vestido y cuerpo sufrió las consecuencias de éste, y muy especialmente su mano, brazo, antebrazo y pecho derecho, providencialmente no se quemó ni el pelo de su cabeza, ni el de las cejas, ni el del rubio bigote, así como tampoco sus zapatos de tela blanca, algunos pedazos de su pantalón de tela, blanca también y á cuadros, y parte de la levita, en uno de cuyos bolsillos había un billete de ferrocarril.

En la misma tarde, cuchillo y cuerda, fueron reconocidos por la tabernera de Arriaga, á cuatro kilómetros de aquella capital, así como también el muerto, sin que pudiera decir quién era, como uno de los jóvenes que en union de otros estuvieron en la noche del sábado cenando en su casa, y á quienes notó, sin comprender el objeto, que procuraban privar á aquel de conocimiento por exceso de vino y cigarros. Los efectos fueron reconocidos por ser de su pertenencia, y el muerto por los pequeños despojos que el fuego había respetado.

Con estas indicaciones de la tabernera, á las siete de la tarde entraba en la cárcel de Vitoria un joven de Ondátegui como presunto autor del citado crimen.

El juzgado, la Guardia civil y el personal de policía han llenado debidamente su deber en este asunto.

Los periódicos de Cuba recibidos el 25 del actual y que alcanzan al 15 del corriente, contienen tristes noticias sobre la criminalidad en la Isla:

Dice *El Correo de la Tarde*, de Matanzas, que en el ingenio *Caney*, propiedad de D. José María Mederos, se presentó la partida de Carlos Agüero, tres de cuyos individuos entraron en la finca y despojaron á sus moradores de lo que poseían.

En aquel momento llegó al ingenio un comerciante y los ladrones le robaron 400 pesos que llevaba; otro vendedor que regresaba de Saralegui, fué despojado de 80 pesos y un revólver; á un asiático que caminaba por las inmediaciones le quitaron cuatro onzas de oro y 50 pesos.

Hallábase en el ingenio el médico D. Adolfo Maragliano, al cual hace pocos días que esa misma partida robó 400 pesos y el reloj. Este señor, que presenciaba la *limpieza general*, muy oportunamente exclamó, dirigiéndose á los bandidos y como en son de broma:

—Señores, ya yo pagué mi contribucion e otro dia; ahora creo merecer la absolucion.

—Sí, sí, con usted no va nada—le contestaron.

De este modo salvó el Doctor Maragliano su reloj nuevo y algunos pesos.

Al retirarse la partida de Agüero del ingenio *Caney*, donde robaron con las formas más cortes, recomendaron que dieran de ello cuenta á la Guardia civil.

También *La Aurora*, de Matanzas, publica las siguientes noticias relacionadas con la criminalidad en aquella provincia.

Habiendo tenido noticia el Inspector de policía, D. Francisco Gutierrez, de que en el potrero Candelaria, barrio de la Guanábana, debían estar tres bandidos de los que merodean por esta jurisdicción cometiendo toda clase de fechorías, se trasladó á dicha finca á las dos de la madrugada, acompañado de cuatro guardias de Gobierno y una pareja de Guardia civil.

Cercada la casa principal del potrero, llamó el señor Inspector á la puerta, la que fué abierta por D. Manuel Alvarado, hijo del dueño de la finca.

Después de penetrar en la casa y estando practicando un escrupuloso registro en las habitaciones donde el Alvarado dijo que debían estar los bandidos, sonaron dos disparos de arma de fuego, dejando cadáver en el acto, uno de los proyectiles, al guardia de gobierno D. Juan Aleman y Diaz, no dando el otro proyectil por milagro al Sr. Gutierrez, á quien iba dirigido.

Los bandidos, que estaban en otros cuartos á la espalda de los que había dicho el tal Alvarado, hicieron fuego á traición, y protegidos por la oscuridad de la noche emprendieron la fuga.

Uno de los guardias civiles vió correr á un bandido, le hizo dos disparos y no logró acertarle ni pudo perseguirle por la proximidad de la manigua, en la que el fugitivo se internó.

En el reconocimiento practicado en las casas del potrero, se ocuparon tres albardas, tres frenos, dos abrigos, un saco, un chaleco, treinta y dos cápsulas y un caballo retinto, deteniendo y remitiendo á la cárcel á disposición de la autoridad á los Manueles Alvarado, padre é hijo, que por lo ocurrido, demuestran ser excelentes sujetos.

Si los guardias en justo derecho de defensa hubieran matado al que tan traidoramente les engañó guiándoles á un punto donde los bandidos podían atacarles por la espalda, hubieran salido luego los periódicos autonomistas diciendo que habían fusilado á un honrado dueño de potrero, tal vez porque sería liberal, sin pararse á pensar en que tan culpable es el que engañó á los guardias, como los bandidos que les hicieron fuego.

Hoy, á las siete de la mañana, ha tenido efecto el entierro del malogrado guardia asesinado en el cumplimiento de su deber, acompañando el cadáver al cementerio general varios de sus Jefes y compañeros y algunos voluntarios.

Habiendo tenido noticia el jefe de policía municipal, D. Mariano Salcedo, de que en el punto denominado el Cangrejo se hallaba el bandido D. Victoriano Galvez, autor de varios robos y requisitoriado por haber hecho armas contra la Guardia civil, contra fuerzas del ejército, y últimamente contra una pareja de guardias de gobierno en los alrededores de la Exposición, después de varios días empleados en averiguación del paradero del citado Galvez, se trasladó la noche del sábado al sitio de referencia en compañía del brigada, tres parejas de guardias municipales y el alcalde de aquel barrio.

Al llegar á la casa de D. Luis Rodríguez, situada en la Quincena, é intentar rodearla, recibieron los guardias tres disparos seguidos de revólver, disparos que hizo el bandido en cuestión desde el colgadizo de la casa.

Contestada la agresión por una descarga de los guardias, cayó mal herido Galvez, falleciendo á los breves momentos.

CRONICA SEMANAL

Ha: mucho tiempo que, aprovechando cuantas ocasiones se nos presentan, venimos indicando al Gobierno, con la franqueza que nos caracteriza, el único remedio que hay para que la Guardia civil salga del estado de postración en que se encuentra en la actualidad, con la gran paralización de sus escalas.

Nos dirán, y no lo hemos de negar, que somos insistentes en nuestros propósitos; pero á ello nos obliga la razón de la queja que se nota en todos los individuos de este benemérito Cuerpo, y para que el Gobierno se convenza del deber en que está de atender á cuanto exigen sus respetables intereses y conservar por todos los medios adecuados el entusiasmo militar, noble fuente de tantos rasgos heroicos como llevan á cabo cuantos visten tan honroso uniforme.

Tiempo es ya de que la decadencia que sufre este Instituto desaparezca por completo, y que los hombres que gobiernan el país, que tanta gratitud deben á la Guardia civil, busquen el remedio de este mal que, ya lo hemos dicho repetidas veces, existe en la manera de dar ingreso al ejército; de este modo lucirá para este Cuerpo la aurora de una benéfica regeneración.

No nos extraña ver que cada día crece más la repugnancia en pertenecer á este Instituto.

pues la sola consideración de que el único porvenir de estos veteranos es volver á sus hogares, sin haber adelantado un paso en su carrera, es circunstancia suficiente para que inspire ese temor.

La fuerza de esta Institución es acreedora á que se le asegure su porvenir en pago de los servicios eminentes que presta á la patria, librándola de criminales, y parece justo que estos hombres de quienes se exigen tan inmensos sacrificios y tan relevantes cualidades, sean premiados y considerados.

Hacemos fervientes votos porque cesen de una vez estas causas, y esperamos que el Gobierno se fije en los servicios que diariamente prestan todas las clases é individuos de este Cuerpo, é introduzca las reformas que sean necesarias para que no se vean obligados sus individuos á abandonarle por no soportar más la situación que tanto deploramos.

Un servicio vamos á describir que sirve de confirmación á nuestras consideraciones. Al regresar la tarde del 16 del actual á el puesto de Regenal (Badajoz), á que pertenece el cabo segundo Pedro Navarrete Martínez, tuvo noticia que á D. Alvaro Jaraquemado se le había dirigido un anónimo exigiéndole 2.500 pesetas que había de colocar en una de las esquinas próximas á su casa á las diez en punto de la noche, en un taleguito de tela negra, amenazándole, de no verificarlo, con envenenar á él y su familia, é incendiarle sus fincas y mucho más si daba de ello conocimiento á la Guardia civil.

Con tal motivo, dispuso la referida clase que á la hora marcada fuese colocado en el punto designado el mencionado saquito, con una cantidad en calderilla que pareciese ser la que se exigía en oro, y después de dar las instrucciones convenientes á los guardias Marcos García Márquez y Juan Pérez Navas que quedaban en el cuartel dispuestos para el primer aviso, se introdujo sigilosamente con los de igual clase Rufino Álvarez Domínguez y Cándido Farses Moyano en la casa del médico D. Manuel Romero, donde después de observar que dos paisanos no dejaban de vigilar el sitio convenido, vió que en el momento prefijado para hacer el depósito, se acercó á él un tercero que fué oportunamente sorprendido, hallándole entre la faja el cuerpo del delito y una navaja de grandes dimensiones, que puso á disposición del Juez de instrucción del partido en unión del mismo y de sus compañeros, capturados más tarde por haberse dado á la fuga en los primeros momentos, resultando llamarse aquellos Lorenzo y Manuel Revollo Delgado y González Rodríguez García.

EL CORREO DE ESPAÑA se complace en tributar un aplauso sincero al servicio de que hemos hecho mérito, felicitando al referido cabo y fuerza que le haya ayudado á prestarlo, y esperando sea recompensado como merece la importancia del hecho realizado y que tanto este como los que con frecuencia realizan, sirvan de apoyo al Gobierno para no abandonar á un Cuerpo que es la garantía y la salvaguardia del país.

NOTICIAS GENERALES

Ha salido con el fin de pasar revista de inspección á las provincias de Cataluña, el Excmo. señor D. Tomás García Cervino, Director General de la Guardia civil, quedando encargado del despacho de dicha Dirección, el señor Brigadier secretario, don Pedro Zubieta.

Acompañan á dicho señor en su viaje, el Comandante del Cuerpo D. Romualdo Galindo, Jefe del Negociado de la cuarta sección de la Dirección, D. Aniceto Mayoral, Comandante de Infantería, y el Alférez auxiliar de dicho centro, D. Hormenegildo García.

Nuestro apreciable y distinguido amigo D. Ricardo Ternel y Gallardo, Capitán del escuadrón del 14.º Tercio de la Guardia civil, ha contraído matrimonio con la bella y simpática señorita doña Encarnación Alonso de la Peña.

Deseamos á los recién casados todo género de felicidades y una larga luna de miel.

De *El Lau-Buru* de Pamplona:

«En las oficinas del Gobierno civil se nos facilitó la noticia que sigue:

«Por la Guardia civil del puesto de esta capital, fué detenido el día 14 del actual un sujeto de Valencia, por haber robado siete onzas á un vecino del valle de Erro, siendo puesto á disposición del Juez de primera instancia de esta ciudad.»

Leemos en la *Gaceta Universal*:

Testigos presenciales nos refieren el siguiente suceso:

«A las siete de la mañana del día de hoy estaban disputando tres paisanos en el Paseo de Recoletos, y dos de ellos acometieron navaja en mano al tercero.

Ningun agente de Orden público había en el sitio de la ocurrencia, cosa rara, tratándose de un punto donde generalmente no faltan las parejas. Por fortuna acertó á cruzar el paseo, cuando más acalorada era la disputa, el guardia civil de segunda clase, Inocente Domingo Fernandez, empleado en la Dirección general del Cuerpo, quien sin vacilar echó mano al sable y dirigiéndose á los contendientes logró desarmarlos, conduciendo á todos ellos á la prevención del distrito de Buenavista.

Ilámanse los citados sujetos, Manuel García Martínez, Estanislao González y Saturnino González.

Con muy justa razón mereció alabanzas del pú-

blico el guardia Inocente Domingo Fernandez que, con su firme actitud, evitó seguramente una desgracia.

La Guardia civil del ejército de Cuba usará en lo sucesivo guerrera, sustituyendo esta prenda á la blusa que hasta ahora llevaban los individuos pertenecientes á dicho Cuerpo.

Refiere un periódico de Zaragoza que el Jefe de la Guardia civil de aquel punto, que se halla en Panticosa tomando las aguas, ha tenido que recurrir á la fuerza de aquel puesto para reprimir el vicio del juego.

A la salida del pueblo de Chaste (Valencia) se cometió un asesinato hace pocos días. Esperaban á que pasara la víctima y le dispararon un tiro de escopeta, asesiéndole después ocho ó diez puñaladas.

Los asesinos huyeron, pero se sospecha quiénes han consumado el crimen, y la Guardia civil les sigue la pista.

En una dehesa y monte nuevo de encinas, del término de Vilches (Jaén), se ha declarado un incendio que recorrió una extensión de 1.500 metros, y que fué extinguido por el vecindario y la Guardia civil.

El 18 del actual ocurrió un desgraciado suceso en el término de Rascafría.

Parece que la pareja de Guardia civil que vigilaba aquella demarcación, avistó un grupo de hombres, al parecer pescadores, dirigiéndose hacia el punto donde se encontraban, bastando esto para que dichos individuos se declararan en precipitada fuga.

Los guardias, entonces, les persiguieron, y cuando ya iban á su alcance hicieron aquellos frente á la pareja disparándole un tiro, con cuyo motivo contestaron los guardias haciendo fuego, y resultando muerto uno de los perseguidos y presos dos.

Se instruye la correspondiente sumaria sobre este hecho, habiendo salido para el sitio del suceso el primer Jefe de la Comandancia Sr. García de Lachica.

Nos dicen de Reus que el día 10 del actual fueron incendiadas las fincas de los propietarios D. José Villó y D. Domingo Llop, el primero de Ascó y el segundo de Perelló.

Al tener noticia la Guardia civil de dichos puntos de tan vandálico hecho, acudió al sitio de la ocurrencia, en donde pudo sofocar todavía ambos incendios, sin que tuvieran que lamentarse desgracias personales, é ignorándose los autores.

En la dehesa de los Llanos, término de la villa de Aznalcollar se declaró en la mañana del 17 un violento incendio.

Habiendo acudido al lugar del siniestro las autoridades de aquella localidad, fuerza de la Guardia civil y gran número de vecinos del pueblo citado, lograron la completa extinción del voraz elemento á las cuatro horas.

Las pérdidas causadas consisten en gran cantidad de pastos y rastrojos, y unas cincuenta encinas próximamente, que quedaron reducidas á cenizas.

La Guardia civil del puesto de Cabezon de la Sal, ha detenido y entregado al Sr. Juez municipal de Mazuecos á dos vecinos de dicho pueblo, como autores del robo de cinco piés de alisos, de la propiedad de doña Cristina de Hoyos, su vecina.

Por el benemérito Cuerpo de la Guardia civil han sido capturados los paisanos Pedro Albuelo Puig y Magin Cantijoch, que, según parece, resultan ser el autor y cómplice respectivamente, del asesinato efectuado últimamente en el término de Valls en la persona de Simon Bergadá, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

El miércoles por la mañana se declaró un incendio en una casa de la calle Carasa, de Espera, cuya extinción se consiguió en seguida, gracias á los auxilios prestados por la Guardia civil, autoridades locales y vecinos.

Ardió toda la techumbre, que era de palmas y pastos y se incendió por hallarse cocinando la dueña María Pérez Fernandez que milagrosamente pudieron salvar de las llamas.

Hace pocos días se declaró un violento incendio en los montes de Onteniente, destruyendo el fuego unos 500 pinos.

La Guardia civil, ayudada por el vecindario impidió que las pérdidas fuesen mayores.

Una compañía francesa ha presentado al Gobierno español el proyecto de un túnel submarino á través del estrecho de Gibraltar.

El testamento del marqués de Pickman lega 8.000 duros para los obreros y empleados de la fábrica de loza de la Cartuja de Sevilla, como premio á la fidelidad y constancia. El reparto se ha hecho en lotes de 200 á 1.000 reales entre los que llevan más de veinte años en el servicio del establecimiento.

Un nuevo revistero de toros.—En *El Aviso* de Santander del día 24 próximo pasado hemos leído una chispeante reseña firmada con el seudónimo *Cerilla*.

Felicitamos sinceramente al cronista taurino, tanto por su ocurrencia producción, como por el acierto en la elección del seudónimo, tan en armonía con la configuración física de nuestro novel compañero en la prensa y particular amigo.

El Sr. Párraga, autor del alevoso atentado cometido contra el Sr. Franco en los Jardines del Buen Retiro, que ya explicamos con más detalles en nuestro número anterior, se halla incomunicado en la cárcel pública de esta villa.

Nuestro compañero en la prensa Sr. Franco, aunque lentamente, sigue mejorando.

Felicitamos al Sr. Ayllon que tan dignamente representa la justicia, deseando al Sr. Franco to restablecimiento.

Francia sigue diariamente ensanchando su tica colonial.

Las últimas noticias de la costa occidental Africa anuncian que, á petición de diversos indígenas de las costas de los Esclavos, se ha blecido el protectorado francés en los territorios del Petit-Popo, Grand-Popo y Porto Seguro. localidades están comprendidas entre las poses inglesas de la Costa del Oro y la población Whydah, donde hay un fuerte francés y otros tugúes, recientemente cedido á los ingleses, si estos hayan tomado una posesion de él.

Al E. de Whydah se encuentra Porto Novo, ritorio en que se estableció el protectorado francés en 1863, y en el que acaba de ser reconocido a por los indígenas.

Dice *La Solución de Jaen*:

«Ha sido propuesto para el retiro, por etat, tro apreciable amigo y paisano, el pundonoroso niente Coronel de la Guardia civil, primer Jefe la Comandancia de Jaen, Sr. D. Blas Redondo nandez.»

PARTE OFICIAL

ASCENSOS: A cabo segundo, Manuel Rodríguez Suarez y Miguel Traviesas Gutierrez, y á gu primero, Miguel Gragera Sanchez y Faust Gonzalez Castellon.

A cabo primero Jacinto Nicolás Espósito, cabo segundo, Miguel Traviesas Gutierrez y nuel Raudes Suarez.

A guardia primero, Jacinto Gonzalez C llano y Manuel Gragera Sanchez.

CONCESIONES: Quince días de licencia al o tan de la Comandancia de Sevilla, D. Juan tilla Giraldo.

INSTANCIAS: A Guerra, la del Coronel Sui pector del 6.º Tercio, D. Ricardo Dotres y Tib en súplica de dos meses de licencia.

Veinte días de licencia, al cabo primero Comandancia de Málaga, Francisco Herrero cente.

Quince días de idem, al cabo primero de Guipúzcoa, Juan Barras Aguiar.

Un mes de idem, al cabo segundo de la de laga, Juan Fernandez Alvarez.

Quince días de idem, al cabo segundo de Avila, Vicente Cristóbal Parra.

Permuta de sus respectivos destinos, á los bos primeros de las Comandancias de Muro Valencia, Francisco Contreras Martínez y Bu ventura García Gay.

Continuación en el servicio, al cabo segun de la Comandancia de Valladolid, Serapio R bes Perez.

Ocupar la primera vacante que de su o ocurra en la primera ó segunda compañía de Comandancia de Córdoba, al sargento segun del de Sevilla, José Roca Agusti.

Veinte días de licencia, al sargento segun de la Comandancia de Leon, Julian Gonz Ferreras.

Continuación en el servicio, al cabo prim de la Comandancia de Logroño, Pedro Vic Mendizabal.

Exámen de ingreso en este Cuerpo, al Alfé del arma de Infantería, D. Ruperto Ram Gomez.

Quince días de idem, al Capitan de la mandancia de la Coruña, D. Manuel Lopez Rio.

Quince días de idem, al Teniente de la Comandancia de Almería, D. Cosme de la Tegara Lau.

Quince días de licencia, al Capitan de la Comandancia de Alava, D. Juan Sanchez driguez.

Ocupar la primera vacante que de su o ocurra en la primera ó segunda compañía de Comandancia de Girona, al sargento segundo Lérica, Juan Turro Vidal.

Dieciocho días de licencia, al cabo primero la Comandancia de Badajoz, D. Antonio Collar Marin, y un mes de idem, al cabo segundo Sur, Tomás de Pando Castañon.

A Guerra, la del Teniente de la Comandan de Huesca, D. José Solans García, en súplica un mes de licencia por enfermo.

Al Consejo Supremo, la del Capitan de la Comandancia de Burgos, D. José Diaz de la Tor en súplica de cruz sencilla de San Hermenegildo Desestimada la del Teniente del Arma de Infantería, D. Ernesto Araujo Martin, en súplica ingreso en este Cuerpo.

DESTINOS: Los Capitanes D. Constantino Br sa Rodriguez, á la 5.ª compañía de la Comanda cia de Palencia; D. Pedro Ferrera Barreiro, de s gundo Jefe de la de Orense, y D. Serafin Herv lla Lopez, á la 4.ª compañía de Orense.

Los Tenientes D. Pablo Lopez Grijalvo, á la 3.ª compañía de Alava; D. José Menendez Osorio, á la 3.ª de Leon, y D. Manuel Fernandez Fe nandez, á la P. M. del 10.º Tercio.

El Alférez D. Pascual Perez Soribella, á la c ballería de Navarra.

SERVICIOS

Nerja (Málaga).—Al regresar de servicio lo guardias Amalio Nafrias Sofó y Fernando Gard Lovillo, lograron capturar en una de las calles de dicha localidad, á Antonio Bobadilla Games (a) Nene, reclamado por infinidad de requisitorias distintas autoridades.

Cuevas de San Marcos (Málaga).—Victorio Aragon Guerrero, sentenciado a cuatro años y siete meses de presidio, por heridas graves que infirió a su esposa, ha sido puesto a disposición del Juez de primera instancia de Archidona, que lo tenía reclamado, por el sargento segundo Antonio Conte Andradé y guardia primero Francisco Camero García.

Corbera (Valencia).—El fugado de la cárcel de Alcira, Bautista Sánchez Vila, fué capturado y puesto a disposición del Juez de primera instancia de dicha ciudad, por los guardias Francisco Furter Rodia y Juan Pérez Alonso.

Estrada (Pontevedra).—Por el cabo segundo Antonio Cortizo Montes y guardia Agustín García López, han sido puestos a disposición del Juez de instrucción del partido, Tomás Vázquez y José Pérez, reconocidos por el cura del pueblo de Sabucedo, como de los autores del robo verificado en la casa del mismo en Mayo último.

Santibáñez de Vidriales (Zamora).—Noticioso el Teniente D. Francisco González Val, que en 12 de Mayo último le habían sido robadas 950 pesetas al vecino del pueblo de Uña de Quintana, Melchor Fustel, se personó en el mismo, donde a pesar del tiempo transcurrido logró a fuerza de indagaciones y con el auxilio de los guardias primero y segundos D. Vicente Martín Prieto, Bernardo Martínez Fernández y Eugenio Nieves Fernández, el descubrimiento y captura del autor, llamado Tomás Mayor López, sujeto de malísimos antecedentes y que con la sombra de otros dos hermanos tenía atemorizado al vecindario con sus brutales amenazas y continuas fechorías, siendo puesto a disposición del Juez municipal del citado pueblo, en unión de 43'33 de aquellas que se le ocuparon.

Zafanaya (Granada).—Merced a las averiguaciones que ha venido practicando el cabo primero Miguel Recober Sánchez, se debe el descubrimiento y captura de José Zamora Palma, autor del asesinato perpetrado en Agosto del año próximo pasado en la persona de Rafael Martín Moreno, contribuyendo a éste servicio los guardias D. Juan Martín Carbente, y Juan Villaseñor Gómez.

Larraín (Navarra).—Como cómplices en el asesinato frustrado de D. Epifanio Aguinaga, han sido puestos bajo el fallo de la ley, por el cabo primero Martín Sada Gorria, y guardias Florencio Osna Puente, y Víctor Roldán Baquedano, los paisanos Fermín y Angel Asurmendi, habiéndoles ocupado una carta firmada por Braulio Izun, que espresa todos los pormenores y su protección para la perpetración del crimen; más una escopeta, 27 espoletas de artillería y varias municiones, procedentes de la última guerra carlista.

San Celoni (Barcelona).—Los paisanos Pedro Barrigón Ortiz, Tomás Gomallón Fobajos, María Planas Pau y Dolores Badia Montañá, que se dedicaban a la expedición de moneda falsa, de la cual les fué ocupada 564 pesetas, más dos cédulas falsas, seis refajos de indiana, catorce sacos para mujer, de idem, una tartana, un caballo y otros varios efectos, han sido detenidos y puestos a disposición del Juez municipal de dicha villa, por el cabo primero Marcelino Gómez Martín, y guardias Andrés Miró Valls, y Juan Romero Picornell.

Fuente Alamo (Murcia).—Después de una activa persecución, lograron el cabo primero Antonio Gurrea Lanuza, y guardias primero y segundos Francisco Guillén Lozano, Juan Pérez Ayuso y Ramon Rubio López, la captura y entrega al Juez municipal de dicha villa de José Sánchez Martínez, a la vez que 141 pesetas de las 148 que en unión de un sombrero, una camisa, un chaleco, una blusa y unas alpagatas que había robado al Administrador de Correos, D. Angel Esparza Melgarejo.

Villanueva la Serena (Badajoz).—El licenciado de presidio José Chamizo (a) Curro, autor del robo de una caballería menor y atentado contra la vida de dos Merchanes, fué puesto a disposición del Juez de primera instancia de dicha ciudad en unión del citado semoviente, y una navaja que se le ocupó, por el sargento primero Rafael Ansola Vallejo,

guardia primero Agustín López Rojas, y segundos José Pereira Caballero y Juan Cortés Nieto.

Berja (Almería).—Por el sargento primero Manuel Cañadas Asensio, y cabo segundo Juan López Porcae, fué capturado y puesto a disposición del Juez de instrucción de dicha ciudad, Nicolás Manrubia Salmeron, que infirió una herida grave a José Cruz Padilla.

La Roda (Sevilla).—Los guardias primero y segundo Manuel Rodríguez Expósito, y Miguel Guisado Murillo, que prestaban el servicio de estación, detuvieron en la misma a Francisco Blanco Moya, que según telegrama del Jefe de Granada, había robado en dicha ciudad 200 pesetas, de las cuales le fueron ocupadas 41'25.

Pedroso (Sevilla).—A las cuatro horas de incesante persecución, los guardias primero y segundos José Viñas Benítez, Fernando Fernández Losa y José Gómez Farfina, capturaron y pusieron bajo el fallo de la ley, al licenciado de presidio Narciso Calero Orellana, que intentó dar muerte en su propia casa a D. Juan Bernal Oliva.

Condemios (Guadalajara).—A las eficaces averiguaciones practicadas por el sargento segundo Francisco Peláez Ortiz, acompañado del guardia Silvestre Maure, se debe el descubrimiento de que, Francisco y Josefa Garrido fueron los que del pueblo de Cantalejas trasladaron a dicha villa una niña de tres días que había dado a luz su hermana María, la cual aprovechando la oscuridad de la noche, dejaron abandonada a la puerta de la casa de Manuel de Pedro, que la recogió.

VARIEDADES

EL SOMBRERO DE NAPOLEON.

(A MI AMIGO DON JOSÉ AGUADO.)

Cuando salió del colegio militar, estaba ya decidido mi amigo Pepe Fernández a pertenecer con alma y cuerpo al ben mérito de la Guardia civil, que era el Instituto de sus sueños de adolescente.

Tenía el corazón templado como el acero para erradicar todos los peligros de la vida del soldado, y el alma fortalecida por el sufrimiento y la virtud, para resistir toda tentación que afectase al sagrado código de la ordenanza.

Había hecho su entrada en el colegio envuelto en la sombra del dolor, pues acababa de perder para siempre el amor de su madre y la vigilante y tierna solicitud de su padre, militar también y muerto gloriosamente en la campaña de África.

Antes de poder merecerlas como soldado, llevaba una cruz en su pecho; la cruz bendita de la piedad filial que hacía de su corazón un altar, donde le hablaban aquellos dos santos amores de su vida.

Pero tenía otro amor, que no afectaba, y más bien fortalecía la pura integridad de sus sagrados recuerdos. El amor al estudio.

El *Tic-tac* le llamaban en el colegio, porque la ordenanza, tan profundamente sentida, y su natural, reflexivo y serio que le llevaba a la meditación tras la lectura, le alojaban del trato alegre y bullicioso de los compañeros que, por un raro instinto respetuoso, habían hecho de él una excepción inverosímil hasta en la ley general, burlesca y un tanto bárbara, de la *novatada*.

Encerrábase él cuando los demás bullían y se alborozaban desahogados del estudio o de los prácticos y fatigosos ejercicios.

A su tío y tutor le pedía libros, cuando los otros pedían a sus familias dinero, y jamás sonó en que había épocas en el año en que las vacaciones podían desligar temporalmente la atención de los libros, y el cuerpo juvenil y vigoroso de las estrecheces reglamentarias del uniforme.

La historia, la de las grandes guerras sobre todo, constituía uno de sus estudios predilectos; y frente a frente del libro, en su viva y reconcentrada imaginación reconstruía a veces con pinceladas de artista las figuras de los conquistadores y los polvorientos y asfixiantes campos de batalla.

Alejandro, César y Napoleón se le ofrecían vivos y animados, con sus desfallecimientos de hombres y con sus portentosos arranques de seres extraordinarios. La muerte del primero le entristecía. Veía a la clara, pero melancólica luz, que le envolvía en aquella hora suprema, con la conciencia de no haber sabido dominarse a sí mis-

mo, él, que había dominado el mundo, y con el ansia, dolorosa quizás, de que heredase su cetro, no el más fuerte, sino el más digno.

Veía en César la víctima de la soberbia, y la más triste todavía de la ingratitude y el desconocimiento de los que, mejor que la tiranía ilustrada de un héroe, querían el miserable despotismo de las pasiones tumultuosas.

Y en Napoleón... ¡ah! en Napoleón lo veía todo, y todo lo agradaba. La menor distancia del histórico recuerdo producía en él un efecto extraño, pues postizaba más aquella figura más próxima en el espejismo deslumbrante de su pasión por los héroes de la guerra.

Su amor a la patria, hostigada duramente por el gran soldado ambicioso, levantaba en él la dignidad de un ventimientito ligado con el sagrado recuerdo de las ejemplarísimas glorias militares de su propio padre. Pero no aminoraba su admiración a aquella figura italiana y grave de los campos de batalla, cuyo sombrero inclinado sobre la frente, y aquellos ojos y aquella nariz de águila, y aquella actitud imponente bajo el largo capote, había ya visto hasta en las iluminadas recortaduras de papel que habían entretenido muchas horas de su infancia.

Tenía nuestro héroe—anónimo aun con su apellido de Fernández—hecha toda una preciosa novela de la historia militar de aquel otro héroe que fatiga a los siglos con su nombre glorioso, y lo mismo le agradaba entre las pirámides de Egipto, que ante las murallas de hielo y hierro de la Rusia, que en los campos arrasados de la Alemania, que sobre las rocas de aquella triste isla de su mortal destierro.

Para él, Napoleón era una esfinge, cuanto luminosa callada, que guardaba algún secreto móvil de sus ambiciones profundas, con las insignias, ya olvidadas, del oficial de artillería. Y nuestro sonador caía en sus largas veladas de vacaciones, se recreaba en contemplar aquella rígida e inalterable silueta a la luz de alguno de los mil incendios producidos por el fuego de los cañones. La figura inmóvil, pero que movía miles de hombres con un solo monosílabo o con un relampagueo de su penetrante mirada, se le representaba iluminada por los resplandores rojos y siniestros de la inmensa hoguera en que se agitaba toda una ciudad resistente, pero vencida.

Veía la desvanecida en la altura, fría e indiferente ante los fatídicos fulgores que en medio de la noche se le anticipaba al héroe la luz del día para buscar el más allá de su ambición con mirada escudriñadora, sin que su oído apreciase los penetrantes ayes de las víctimas del devastador incendio.

Veía la desvanecerse luego, al bajar lentamente como una sombra húida la tienda de campaña, cuando ya se apagaba la inmensa hoguera en que humeaban los cadáveres calcinados. Y seguía a aquella figura asombrado y conmovido hasta el pie del duro lecho; y, al contemplar al coto dormitando, hubiera querido penetrar hasta el fondo de aquella conciencia, satánicamente satisfecha quizás de la grandeza de sus guerreros destinos.

Y llegó rápidamente el solemne día; el día soñado por nuestro héroe anónimo.

Pepe Fernández había salido ya del colegio, y realizado su más acariaciada esperanza. Iba a tener la honra de saludar al General, Director de la Guardia civil, antes de salir a ponerse al frente de las fuerzas que se le confiaban en su primer destino, y solo, en su habitación, se disponía a vestir el uniforme por primera vez, y con una especie de sentimiento supersticioso, como un místico que se preparase a vestir para siempre el hábito sagrado de una estrecha orden monástica.

Su figura era hermosa y gallarda; pero él no tuvo ojos ante el espejo más que para considerar las prendas de aquel uniforme que a tanto le obligaba. Y al verse al fin ante el flamante sombrero, que se destacaba entre los revueltos libros de su mesa de estudio, sintió un frío, indefinible estremecimiento, recordando la forma del sombrero de Napoleón, del guerrero incendiario, del conquistador de conciencia insomniable.

Al colocarse el sombrero en la cabeza, sintió todo el peso de la grandeza histórica del héroe de sus sueños, que creyó ver al espejo en su propia figura reclamando aquel anejo capote gris que le envolvía como una nube en lo alto de la colina a donde llegaba el fragor del cañonazo y las llamaradas del incendio de todo un pueblo vencido.

El neófito del benemérito Instituto se vió al fin al frente de sus guardias, y obligado a recorrer los contornos de una ciudad, amagada de golpes de sorpresa de arrojados bandidos.

Era oscura la noche. Apenas podía distinguirse la blanca y potvorienta cinta de la carretora que serpenteaba por los linderos de un espeso bosque, en que los bandidos podían guarecerse.

Los guardias no eran entonces más que unos cazadores en acecho de las fieras de la sociedad humana.

El joven oficial, envuelto en su largo capote azul, se encontró un momento solo sobre una ligera eminencia que dominaba el bosque, y, siempre sonador dentro de la realidad de su destino, escudriñaba con su vista en la oscuridad, como si a las mismas tinieblas les pidiera un vago rayo de luz del cielo.

Ni un rumor de humana existencia. El ahogado gemir de la brisa al dar un beso helado a las desnudas ramas de los robles seculares; el eco débil y temeroso del aullido del perro que guarda el ganado en lo profundo de la cañada que limita la vecina aldea; el roce áspero del ala torpe de un ave nocturna, que melancólica se guarece en la hendidura de una esbelta muerta al golpe del hacha.

Nada más turbó el silencio solemne en la alta hora, y en la densa oscuridad no se dejó ver el tímido fulgor de una estrella, ni el intermitente, lejísimo rayo de luz que suyo denunciara de noche la proximidad de la vivienda humana.

Nuestro oficial, firme en su puesto, esperando una señal, un grito, una voz de alerta de los guardias, para aperturarse el primero al peligro, es decir, al cumplimiento de un deber sagrado.

El aire glacial le batía el rostro, sobre el cual caía napoleónicamente el sombrero; su mano rígida, sin abandonar el sable, cogía más el alto cuello de su capote de campaña, y con la vista vuelta hacia la aldea, empezó a sonar de nuevo en la oscuridad, como si su ánimo valiente obedeciera a algún secreto presentimiento, relacionado quizás con las históricas visiones del militar estudiante.

De pronto, rasgó el denso manto de la noche un vivo relampagueo, que iluminó un segundo los primeros caseríos de la aldea, y la oscuridad volvió enseguida más temerosa. Luego llegó al oído del Oficial Fernández el lejano rumor de un chisperoteo terrible al que sucedió una intensa llamarada que iluminaba el estrecho valle y enrojecía con sus reflejos el cielo, cuyo fondo oscuro se perdía bajo fantásticas, blancueñas y móviles columnas de humo que, al desvanecerse, ofrecían a la vista extrañas y aterradoras formas.

Antes que el eco de los ayes de desesperación humana, se oyó la voz, el penetrante grito de mando de Pepe Fernández, que envalnaba el sable y descendía rápidamente a la carretera, donde se vió al punto rodeado de su gente, sorprendida, asombrada ya ante el resplandor siniestro que coloreaba el valle.

Como si fueran a dar una carga, a tomar un reducto al enemigo; a realizar un hecho de armas de que dependiese el éxito de una batalla decisiva; como si todas las fieras que perseguitaban esperasen en el punto donde el incendio estallaba, así bajaron los guardias, rápidos como exhalaciones, estimulados por el ejemplo de su jefe que delante corría, o más bien volaba, atraído por confusos gritos de espanto.

Cuando llegaron al caserío, un natural movimiento de horror los hizo vacilar un segundo. El fuego, que se había declarado en las horas de más profundo reposo de la familia labradora, había corrido rápida y traidoramente a tomar por asalto todas las salidas altas y bajas, y las llamas lamían ya, con sed de destrucción, los huecos del muro que el humo denso ennegrecía, desapareciendo a veces para volver a aparecer con más empuje, alimentadas por la herviente resina del pino en combustión.

En un instante distribuyó el Oficial sus fuerzas, y los guardias, confundidos con los aldeanos, acudieron a todos los puntos donde creyeron que el incendio pudiera cortarse, armados de azadones, hocas, hoces y cuantos instrumentos de labranza se hallaban a mano.

De pronto, entre el ruido de los golpes y el crujir de las maderas, salió un grito horrible de angustia que heló de espanto los corazones, suspendiendo el movimiento activo y febril de los brazos bienhechores.

Un aldeano, viejo, temeroso de fatiga y de terror, se acercó al oído del Oficial, y señalando a las ventanas altas, murmuró con voz entrecortada: «¡Están perdidos! ¡María y su hija, por encima!»

[Nada replicó el Oficial! Todos los estímulos interiores del humano deber, de la piedad cristiana, del corazón del soldado, del instinto del héroe, se alzaron por un solo impulso dentro de su alma, y, arrojando las armas que pudieran embarazarle, y rechazando con actitud firme y silenciosa al viejo sargento que quería también acometer la empresa, se lanzó a la débil escalera que colocó él mismo contra el ya creyente muro, y desapareció por una ventana en un segundo, en que pareció que las llamas abrían paso como para devorar una víctima de la temeridad heroica.

«¡Está perdido nuestro jefe!»—gritaron el sargento

gure que los tales fantasmas son hombres como nosotros; pero francamente, V. me permitirá que le advierta que no me ha convencido de que eso sea verdad.

—¿Cómo?

—Quiero decir, que sin quitar a las palabras de V. toda la autoridad y buen concepto que merecen, en un asunto de tal índole, sobre el que tan diversas y extravagantes versiones hay, casi ninguna autorizada, creo conveniente conocer algunos datos, cualquiera hecho que pueda servir de base, siquiera sea débil, a una opinión desprovista de fantasía y aberración.

—Es verdad. Voy a hacer lo único que me es posible; V. comprenderá perfectamente la razón que me asiste para obrar así, teniendo en cuenta mi profesión y la consideración que V. me merece.

—Bien, bien; me conformo con lo V. me diga.

—La comisión que llevo terminará probablemente dentro de cinco a seis días, así es que volveré a pasar por este pueblo, próximamente, cuando hayan transcurrido los ocho días que aún permanecerán en él los fantasmas u hombres con apariencia de tales, y entonces le referiré a usted, solamente a V., detalladamente cuanto me ha sucedido con ellos, con lo que se convencerá de la razón que me asiste para creer siem-

—Vengo a cumplir a V. mi palabra.

—¿Cómo?

—Sí; le prometí a V. darle noticias de los fantasmas, y voy a comunicarle las que puedo.

—¡Ah! ¿Los ha visto V?

—Sí señor, y he hablado con ellos.

—A ver, diga V., diga V.

—No volverán a molestar a los vecinos del pueblo, pero es absolutamente preciso que nadie se acerque de noche a la casa, durante ocho días a lo menos.

—¿Pero qué le han dicho a V? ¿qué son? ¿qué ha sucedido?

—Como ya le aseguré a V. ayer, son hombres como nosotros; nada tienen de sobrenaturales, y esto con lo que ya le he dicho antes, es lo único que puedo comunicarle.

—Pero sino me dice V. nada.

—¿Cómo que nada? Le digo a V. que son hombres, que dejarán dentro de ocho días de molestar a Vds., y que importa mucho no meterse con ellos.

—Bueno; pero no entiendo el misterio de que usted les rodea; no puede quedar satisfecha mi curiosidad.

—Pues no puedo añadir más a lo que he dicho.

—Pero señor, me deja V. a oscuras en un asunto tan importante: mucho es que V. me ase-

—¿Dónde está el Oficial?—preguntaban asustados.

—Deben haberle cogido los fantasmas—respondió alguno.

—Yo le vi pasar la última vez muy de prisa por el corral mirando hacia las ventanas.

—Pues cuando se oyó el ruido, yo que estaba detrás de la leña de la cuadra o pasos precipitados, y al mirar le vi meterse en la cuadra del ganado corriendo como si fuera desesperado. Algo debe haberle sucedido.

—Indudablemente le han cogido los fantasmas que han armado tanto ruido.

—¡Chico y que ruido más grande! Parecía que se iba a caer la casa.

Hablando así permanecieron algunas horas los soldados; impacientes por la tardanza de su jefe, se atrevieron a ir todos juntos a la cuadra donde se vió por última vez al Oficial, y por más que lo examinaron todo y recorrieron toda la casa, no encontraron la más leve huella que les diera a conocer qué había sido del Oficial.

Su impaciencia crecía por momentos.

Unos opinaban por abandonar la casa y dar conocimiento a los jefes de lo sucedido; otros creían que debían esperar hasta que trascurriera más tiempo; otros que era conveniente ir en busca del alcalde, y que éste se encargara de hacer

guardias, dispuestos, sin embargo, á seguirle con la conciencia del inminente peligro.

La escalera, vacilante, se doblaba amenazando ruina bajo el peso de tantos hombres generosos, que no tuvieron tiempo de volver de su sorpresa, al ver aparecer en el fondo de un marco de fuego, la figura descompuesta del Oficial que arrastraba un bulto en su brazo derecho, mientras con la mano izquierda arrancaba los cielos incendiados del vestido de una mujer medio asfixiada, y que convulsivamente apretaba una niña contra uno de sus pechos, descubierta y humedecida aún por los sedientos labios que en él buscaron la vida.

Los guardias sirvieron de escala en los crucientes pelones para trasladar de unos á otros la carga preciosa que á un volcan había arrebatado su heroico jefe. Un segundo más, y el hecho, aumentando las víctimas, hubiera sido un heroísmo inútil. Apenas mi amigo o Fernandez cayó en tierra, salvo también, aunque sofocado y ligeramente herido, se oyó el horrisono fragor del desplome de la casa; y cuando el sol tenía de rosa el horizonte, quedaban solo veinte piedras en pie, ennegrecidas, guardadoras de aque- la humante ruina.

La madre y la niña encontraron asilo y asistencia cristiana. Los guardias se retiraron lenta y silenciosamente á la ciudad, sin haber encontrado un bandido; pero satisfechos de haber ganado una batalla.

Pepe Fernandez entró en su casa fúril y jadeante aún de la tremenda lucha. Y al verse sólo, negro por el humo y destrozado el uniforme y quemadas las manos, se quitó el sombrero, también roto, y lo colocó sobre la historia militar de Napoleón, diciendo con acento solemne y como si hablase con la sombra tenaz que le perseguía: «bien se

está hoy este sombrero sobre tu gloria. Bajo el tuyo alumbra- ba la ambición, y te iluminaba de lejos el incendio. Tam- bien á mí me ha iluminado; pero tan de cerca, que me ha abrasado el corazón dulcemente. Voy á dormir con la con- ciencia recogida.... ¡Dormirás tú lo mismo!....»

EDUARDO BUSTILLO.

BIBLIOGRAFIA

Menudencias filosóficas.—Cartas á Severo Foralín, por Federico de la Vega, 1883.

I.

Hemos recibido esta última obra del reputado escritor Sr. D. Federico de la Vega, autor de «La Política entre bastidores» y de «Los Croquis Parisienses».

En la forma, es un libro gracioso y elegantemen- te escrito; de estilo castizo y fácil, bajo el cual des- lizase la ironía unas veces, del que brotan sorpren- dentes agudezas de ingenio, y en el que campea un humorismo satírico que hace de lectura amena y sabrosa todos los artículos que componen la obra.

El Sr. D. Federico de la Vega quizá peca en de- masía de afán crítico y no siempre será muy justo en algunas apreciaciones; pero al lector más escrupu- loso le vencerá y seducirá el escritor con el en- canto de la obra literaria y la independencia de pensar, por lo que muestra sus opiniones franca y libremente, aun á riesgo de desafiar ciertos peli-

gros, temibles todavía aunque parezcan superables para un hombre de enérgica voluntad y libres ideas.

«El ideal», «La conciencia», «Una Majestad caí- da», «Un Ministerio elocuente», «La gracia», y otros muchos más artículos, se hallan escritos con gran- disima intencion.

Atácase en el libro, principalmente, la hipocrisi- a y el fanatismo, y sobre todo aquellos principios de doctrina que más contrarían la marcha de nues- tro pueblo por espacioso y expedito camino hacia el progreso.

II.

La índole de nuestro periódico nos impide de- terminarnos á formular apreciaciones acerca de mu- chas ideas de combate que en el libro se ofrecen; pero no es, por otra parte, lo que nos proponemos, sino pura y sencillamente hablar del mérito litera- rio de la obra, y como hemos dicho, es tal, que no desmerece ésta en nada de las ya publicadas por es- critor tan conocido, como ya justamente apreciado.

Poco decimos del libro; pero á estas obras de es- cuela, destinadas al combate pertinaz y vigoroso que en esta época mantienen unos y otros, los que abrazan distintos ideales, suele la pasión hacer pa- sar desapercibido el valor literario de un libro, y en tales casos, nada más justo que oponer lo poco que podemos decir y el poco valor de nuestros juicios al

mutismo de los enemigos del autor y al silencio va- lor de ese injustificado silencio.

MANUEL ET BILLO.

CORRESPONDENCIA CON LOS SUSCRITORES

Arnedo.—J. L. C.—Su abono no termina hasta 31 de Agosto, para cuya fecha deberá V. haber su- tisfecho el importe de tres trimestres.

Campillo (Badajoz).—C. V. D.—Idem, ídem.

Villafranca del Campo.—P. M. R.—Idem, ídem.

Barcelona.—E. C. D.—Suscrito desde 1.º de Agosto.

Barco de Valdeorras.—J. P. A.—Se le contestó particularmente.

Cumbres Mayores.—R. M. R.—Idem.

Barruecopardo.—P. S. H.—Es de precisa obliga- ción servir los dos años.

Huerta de Valdecarábanos.—A. M. L.—Se le en- viaron los números atrasados.

Medina.—J. G. C.—Sólo podemos decir á V. que el individuo á quien se refiere hacia el núm. 85 en 1.º de Enero del presente año.

San Pedro Mártir.—D. J. L. P.—La suscri- ción de V. venció en 31 de Mayo, quedando renova- da por el mismo plazo.

Somarrostro.—H. A. A.—Remitido el nú- mero.

Imp. de ANASTASIO MORENO, Pasa 2.

SECCION DE ANUNCIOS

A. ORDAX

ENSAYOS CIENTIFICOS

Le la metafísica en las matemáticas y de las matemáticas en la política.—La ciencia de la Guerra.—Del problema táctico y del método en las ciencias militares.—Bases para la organi- zación de una enseñanza fundamental.—La bandera militar en la lucha económica.—El centro militar (consideraciones sobre la aso- ciación en general y el actual movimiento aso- ciacionista de nuestro ejército.)

OCIOS DEL REEMPLAZO

Cuentos de campaña.—Ella.—El general de mañana.—La Seberbia.—La estrategia de Rus- tow y la táctica de Lewal.—Del carácter cien- tífico de los estudios militares.—La acción de Boltaña.—La toma de la sierra de la Trinidad.—La unión militar; su fórmula.—Vivir es pre- ver.—Insurrecciones y guerra de barricadas (compendio.)

TRADUCCIONES

Lógica de las Matemáticas, de la Física, de la Química, de la Biología, de la Psicología, de la Mineralogía, de la Botánica, de la Zoología, de la Política y de Medicina, por BAIN.

De la reorganización militar de España, por el coronel servio, BECKER.

El castillo de Belton (novela) por ANTONY TROLLOPE.

Los tiempos difíciles, por DIKENS.

Elena y Matilde, por BELOT.

Adriana, por GREVILLE.

Una venganza en miniatura, por GOZLAN.

ABONARES DE CUBA

Por una módica comisión, este centro que cuen- ta doce años de existencia en esta capital, se encar- gará de la presentación de abonares al cange y de- más gestiones, hasta devolver los títulos corrientes á los interesados ó su importe según cotización ofi- cial, si prefieren vender dichos títulos.

También se compran desde luego los abonares que después de reconocidos por la Caja, resulten cor- rientes.

En uno y otro caso debe acompañarse el abona- ré, poderes, licencia absoluta ó copia legalizada por el comisario.

Dirigirse al director del Centro general de ope- raciones administrativas y financieras, Montero 51, 3.º izquierda, Madrid.

LA MADRE Y EL NIÑO

REVISTA MENSUAL DE HIGIENE Y EDUCACION.

DIRECTOR FUNDADOR.

DR. TOLOSA LATOUR.

médico del hospital del Niño Jesús, miembro fundador de la Sociedad Española de Higiene, de número de la Ginecológica, etc.

COLABORARÁN MÉDICOS Y LITERATOS

DISTINGUIDOS.

Se publica por ahora en cuadernos de 13 páginas en 4.º á dos columnas, cubierta de color, papel satinado, buena impre- sión, llevando grabados cuando lo exija el texto.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

En toda España: Un semestre, 4 pesetas, un año 6 pesetas.—Unión postal: Un año, 10 francos.—Ul- tramar: Un año, 50 céntimos.—Número suelto: A los suscritores, 3 pesos (oro).—Al público, 1 peseta.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

LA SUSCRIPCION EMPIEZA EN 1.º DE ENERO

Punto de suscripción: en la Administración de EL CORREO DE ESPAÑA, Jorge Juan, núm. 7, piso 4.º

ALBUM

DE LA GUARDIA CIVIL

POR EL COMANDANTE GRADUADO TENIENTE DEL CUERPO

D. FACUNDO CAÑADA

Esta obra, que ha empezado á publicarse, constará ademas de una reseña histórica del Cuerpo, de tantas entregas como tercios tiene, el mismo, llevando cada una un Mapa del Tercio, perfectamente grabado en es- cala de 1.000.000, tirado á cuatro colores, y la descrip- ción, que ocupará dos ó tres pliegos en tamaño folio, á dos columnas, y cuyo papel é impresión será de lo mejor.

Durante la publicación se repartirá una portada ale- górica con los retratos de todos los Excmos. Sres. Di- rectores generales que ha tenido el Cuerpo, y el del Ex- celentísimo señor Brigadier, secretario actual de la Di- rección, hecho al lápiz por el afamado dibujante señor Cebrían.

Tanto esta portada, como la reseña histórica, se re- partirá gratis á los suscritores á toda la obra.

Cada mes saldrá una entrega.

Cada entrega ó Tercio para el suscritor á toda la obra valdrá

UNA PESETA

Franco de porte en toda la Península.

En Ultramar, los precios dobles.

El pago en letras del Giro mútuo ó del comercio, y también abonará, á no ser que el cuerpo ó arma á donde pertenezca el suscritor admita cargos.

No se admiten sellos.

La tirada de la obra será precisamente del número de suscritores de ella.

A los señores suscritores de EL CORREO DE ESPAÑA, se les rebaja el 25 por 100.

Los pedidos á la ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO

Jorge Juan, núm. 7, piso 4.º

VILLAMAGNA, 6, 3.º IZQUIERDA
CONSULTA MEDICA Y DE LA ESPECIALIDAD DE PARTOS
DEL PROFESOR

DON DARIO GARCIA

Horas: de cuatro á seis de la tarde.

Villamagna, 6, 3.º izquierda (Barrio de Salamanca)

CARTA DE ESPAÑA

ARREGLADA PARA LA CONDUCCION DE PRESOS
A LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES POR LAS VIAS FERREAS
por el comandante graduado, teniente del 11.º Tercio
de la Guardia civil,

FACUNDO CAÑADA

MAYO, 1883.

La utilidad y conveniencia de esta Carta, es indudable, y en virtud de ello nos apresuramos á publicarla con todos los datos oficiales que comprendemos pueden ser útiles á los Comandantes de dichas conducciones, para llenar la espinosa y difícil misión que se confía á la Guardia civil, en virtud de Real decreto fecha 3 de Enero de 1883.

Lleva la descripción gráfica de todo lo relativo y concer- niente á la conducción de presos por vías férreas, en combi- nación con las jornadas ordinarias por las carreteras del Es- tado y caminos ordinarios, puntos de etapa capitales, de los descansos, después que han salido de las capitales, de los juzgados, distancia en kilómetros que hay de unos puntos á otros, estado actual detallado de nuestras vías férreas, con las estaciones hábiles que hay para el embarque y desem- barque de estas conducciones, y días en que se verifican las mismas, con otros varios datos útiles y curiosos, como son, establecimientos penales, audiencias de lo criminal y otros que pueden redundar en beneficio de los que tienen que des- empeñar estas comisiones.

En ferro-carril lleva todos, con su situación actual.

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION

Esta Carta, que mide más de un metro de longitud por casi otro de altura, bien grabada y tirada en papel superior en escala de 1.500.000, solamente costará el ínfimo precio de

1.50 PESETAS

Los suscritores á toda la obra del Album de la Guardia civil, del mismo autor, tendrán que abonar UNA PESETA nada más.

También los hay doblados y bien acondicionados en car- tera, para bolsillo, á 50 céntimos más de los precios marcados anteriormente.

Su porte franco en toda la Península.

El pago ADELANTADO en abonares, letras del Giro mú- tuo ó del comercio, á no ser que el Cuerpo de donde proceda el suscritor admita cargos, y se dé autorización para pasar- los.—No se admiten sellos.—En Ultramar, los precios dobles.

Por cada ocho ejemplares que se pidan, se darán nueve, por 16, 18, y así sucesivamente.

A los señores suscritores á EL CORREO DE ESPAÑA, se les hará de rebaja el 10 por 100.—Los pedidos, á la Adminis- tración de este periódico, Jorge Juan, núm. 7, piso 4.º

EL CORREO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES

ESPECIALMENTE DEDICADO A LA DEFENSA DE LOS QUE CORRESPONDEN AL BENEMÉRITO CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL.

Se admiten suscripciones en la Administración de este periódico, Jorge Juan, núm. 7, piso 4.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION: Madrid y provincias, trimestre 2 pesetas; Ultramar: semestre, 12 pesetas; Extranjero: trimes- tre, 4 pesetas.—El pago será adelantado.

las diligencias necesarias para encontrar al jefe, y que él fuera también quien refiriera lo ocurrido.

Por fin, las primeras tintas de la aurora em- pezaron á extender leve claridad, que penetraba tenuemente por las ventanas.

Esta circunstancia animó más á los soldados, que se decidieron á examinar otra vez, no sólo el interior de la casa, sino las inmediaciones.

Pero cansados los soldados de examinar todos los sitios sin que pudieran proporcionarles algun auxilio para encontrar á su jefe ó huellas siquie- ra de su paso, decidieron marchar á participar al alcalde cuanto había sucedido.

A esto, ya se habían ido acercando á ellos gran número de paisanos, anhelantes por saber el resultado de la temeridad inexplicable de aquel imprudente militar que quiso arrostrar las terri- bles iras de los aterradores seres que les robaban la tranquilidad y les distraían de sus importantes ocupaciones.

Tanto los militares como los paisanos, aban- donaron la casa de los ruidos, dirigiéndose tumultuosamente á la casa del alcalde y llamando la atención de cuantos habitaban en las calles que atravesaban, que, sin gran esfuerzo, dejaban á un lado la pereza para correr en alas de la curio- sidad á saber el resultado de tan importante asunto.

Cuando el inmenso y bullicioso grupo llegó á la casa del alcalde, este salía á la puerta seguido de todos los individuos de su familia con los ojos excesivamente abiertos y revelando en el aspecto de sus pálidos semblantes, la emoción é inquietud que les proporcionara la aglomeración de tanta gente á la estrecha puerta.

Todo el que pudo entrar lo hizo cuando el al- calde, enterado del deseo de los soldados, volvió á penetrar en la casa para escuchar la narración de la funesta aventura emprendida por el Oficial; así que la casa se llenó de gente que en diversos y animados tonos referían ó comentaban los he- chos, permitiendo á duras penas al alcalde ente- rarse completamente de la manifestación de los soldados.

Por fin éstos explicaron al alcalde cuanto deseaban, y la autoridad les aconsejó permanecie- ran en el pueblo hasta que el Comandante, gene- ral de la provincia, á quien daría inmediato cono- cimiento, dispusiera lo que creyese más conve- niente en aquellas críticas circunstancias.

Al mismo tiempo que los soldados salían de casa del alcalde, el Oficial penetraba acelerada- mente en la del cura.

Este acababa de levantarse y se disponía á marchar á casa de la primera autoridad del pue- blo, cuando el Oficial le detuvo diciéndole:

pre que los fantasmas, aparecidos ó duendes, no son más que hombres como los demás, interesa- dos en alucinar, engañando á las gentes para conseguir objetos que no podrían obtener por otros medios.

—Bueno, esperaré á que V. vuelva, aunque mi impaciencia sea mucha, y procuraré que na- die se acerque de noche á la casa durante el tiempo que me ha indicado.

—Ahora me interesa marchar cuanto antes; así, que voy á buscar á mis soldados y quedo siempre á la disposición de V.

—Nada, nada, quedamos convenidos y le es- peraré á V. Después sabe que puede utilizar mis servicios y esta casa que lo es suya.

—Mil gracias, señor cura, hasta dentro de unos días.

—Vaya V. con Dios...

—¿Qué es eso? ¿Cómo se entiende?—gritó pre- sa de admiración creciente el alcalde que atrave- saba entonces la puerta.

—¿Qué quiere V. decir?—le preguntó el Oficial.

—No se había V. ido con los fantasmas? Se acaban de separar de mí los soldados después de asegurarme que los fantasmas se habían llevado al Oficial...

—Pues ya ve V. que no es verdad puesto que estoy aquí. Pero V. me permitirá que no me da-